



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001574-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a condenar de manera expresa la obstrucción de la ayuda humanitaria a la población gazatí por parte del Gobierno israelí y a comprometerse a trabajar desde las instituciones por la defensa de los derechos humanos, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001573 a PNL/001575.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Tras el ataque perpetrado por Hamás contra la población civil israelí el pasado 7 de octubre de 2024 que costó la vida a más de 1200 israelíes, además de la toma de decenas de rehenes, se inició una escalada de violencia por parte del Gobierno de Israel con una campaña de destrucción masiva sin precedentes sobre la población civil palestina.

Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU, al menos 58.573 personas habrían sido asesinadas desde el principio del conflicto hasta julio de 2025. Más de 18.000 niños han sido asesinados desde octubre de 2023, y más de 3.000 han perdido una o dos extremidades. La infancia palestina está siendo condenada a una generación perdida, marcada por traumas físicos y psicológicos irreversibles.



Además otras 139.600 han resultado heridas y más de 2 millones de personas, el 85 % de la población gazatí, han sido desplazadas internamente, muchas de ellas de forma repetida, sin acceso garantizado a alimentos, agua potable, atención médica, o un refugio seguro.

Desde la ruptura unilateral del alto fuego por parte del Gobierno de Netanyahu en marzo de este año, la ofensiva militar se ha intensificado, acompañada del bloqueo sistemático de la ayuda humanitaria y del uso deliberado del hambre como instrumento de guerra. La comunidad humanitaria ha denunciado ya una situación insostenible.

A ello se une que la Comunidad Médica Internacional ha denunciado también lo que está ocurriendo en la Franja de Gaza, el uso del hambre como arma de guerra contra la población civil, denunciando que la hambruna deliberada constituye una forma de violencia estructural que podría ser calificada como crimen de guerra e incluso genocidio.

El pasado 11 de septiembre el Pleno del Parlamento Europeo adoptó una resolución en la que se condena la "catástrofe humanitaria" en la Franja de Gaza, responsabilizando directamente a Israel de "bloquear" la entrega de ayuda humanitaria, y respaldando la propuesta de la Comisión Europea de suspender parcialmente el acuerdo de asociación comercial con Israel.

Además del asesinato de civiles y niños, por parte de Israel desde que inició esta ofensiva sin precedentes contra la población de Gaza, el Gobierno de Israel también ha asesinado a más de 1.500 profesionales sanitarios, convertidos éstos en objetivos de guerra. Los hospitales y puestos de salud también han sido atacados sistemáticamente, violando el Derecho Internacional Humanitario.

Diversas organizaciones internacionales y expertos en derechos humanos han alertado de que en Gaza podrían estarse cometiendo crímenes de guerra y actos de genocidio, conforme a lo establecido en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948.

La Comisión Internacional Independiente de Investigación de la ONU, encargada de investigar la situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado, ha publicado este martes 16 de septiembre un último informe en el que acusa a Israel de estar cometiendo un genocidio en Gaza con el objetivo de destruir a los palestinos.

El rechazo social a esta masacre se ha visibilizado en todo el mundo a través de movilizaciones masivas y pacíficas. Millones de personas han salido a la calle para exigir el alto el fuego y el respeto a los derechos humanos del pueblo palestino. España también ha sido ejemplo de ese rechazo, de denuncia al genocidio en Gaza, y de solidaridad con el pueblo palestino, reclamando una respuesta firme de las instituciones nacionales e internacionales en favor de los derechos humanos y la paz, con manifestaciones en numerosas ciudades. Como ha ocurrido en las etapas de la "Vuelta Ciclista a España", en donde, sintiendo una profunda admiración por nuestros deportistas, por los ciclistas de la vuelta ciclista, hay que sentir también un inmenso respeto y una profunda admiración por una sociedad civil española que se moviliza contra la injusticia, y defiende su idea de forma pacífica, en la defensa de los derechos humanos.

El Gobierno de España ha asumido un papel destacado a nivel internacional. En mayo de 2024, reconoció oficialmente al Estado de Palestina, y desde entonces ha trabajado para ampliar ese reconocimiento entre otros países. En el marco de la Unión Europea ha



impulsado la revisión del Acuerdo de Asociación con Israel, exigiendo su cumplimiento en materia de derechos humanos. Y ha reiterado su compromiso con la solución de dos Estados como única vía posible para alcanzar una paz duradera. Además el pasado 8 de septiembre el Presidente del Gobierno anunció nueve medidas para detener el genocidio en Gaza y ayudar a la población palestina, entre ellas la aprobación urgente de un Real Decreto Ley que consolide el embargo de armas a Israel.

Negar la existencia de un genocidio en Gaza, en contra de los informes de Naciones Unidas, de numerosas organizaciones internacionales de derechos humanos y de la evidencia diaria que muestran los ataques sistemáticos contra la población civil, no solo suponen un ejercicio de negacionismo político, sino que además deslegitiman el sufrimiento de miles de víctimas y banalizan un crimen de la máxima gravedad.

Por ello, porque ni podemos, ni debemos permanecer indiferentes ante la barbarie y el genocidio, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León, condenando el genocidio sobre la población de Gaza, y defendiendo los derechos humanos y la paz, instan a la Junta de Castilla y León a condenar de manera expresa la obstrucción de la ayuda humanitaria a la población gazatí por parte del Gobierno israelí, a comprometerse a trabajar desde las instituciones y junto a la sociedad civil, por la defensa de los derechos humanos, la paz y la justicia en Gaza, y a apoyar y colaborar con el Gobierno de España en las medidas adoptadas en respuesta al genocidio en Palestina.

Valladolid, 16 de septiembre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán